

Cuando el Estado traspasa sus límites urge escuchar la voz de Dios

autor Administrador
Lunes, 26 de Julio de 2010

(AICA) “Los católicos veneramos a los santos como modelos e intercesores. Nos acercamos a ellos como a maestros de vida, que nos enseñan a vivir el Evangelio. Hermanos mayores que nos tienden una mano para ser fieles al estilo de vida de Jesús en las circunstancias concretas de hoy”, dijo monseñor Sergio Buenanueva, obispo auxiliar de Mendoza, en la misa celebrada ayer en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, con motivo de la fiesta de Santiago Apóstol, patrono de Mendoza.

La misa se celebró por la tarde en el atrio de la parroquia, en la peatonal Sarmiento de la ciudad de Mendoza, luego de una procesión por las calles de la zona.

En la homilía, el prelado pidió a Dios “la gracia de permanecer fieles a la fe que nos legaron los apóstoles y que nosotros hemos recibido de nuestros padres; fieles a la fe como norma y estilo de vida, especialmente cuando la cultura dominante se aleja del Evangelio, o intenta domesticarlo adaptándolo a los dictámenes del espíritu del tiempo”. En ese sentido se refirió puntualmente a la reciente reforma del Código Civil “que equipara la unión de personas del mismo sexo al verdadero matrimonio”. En primer lugar expresó su agradecimiento a todos los que “se movilizaron para expresar públicamente la riqueza inigualable del amor conyugal del hombre y la mujer”.

En segundo lugar, expresó “la tristeza y desazón que significó, para un número considerable de ciudadanos, el resultado final en el Senado”. Al respecto, dijo que “muchos interrogantes quedan abiertos. También muchos aprendizajes para el futuro, sobre todo para el ejercicio cívico del voto”.

Por último, hizo una “una valoración de la mencionada ley”, al advertir que “para la conciencia cristiana, se trata de una ley injusta que contraría gravemente el orden moral. El fin legítimo de buscar la igualdad de las personas, ha echado mano de un medio ilícito: borrar la distinción y complementariedad de los sexos como rasgo más propio y específico del matrimonio. La ley debía tutelar, no diluir, este bien”.

“Los cristianos -agregó- nos dejamos guiar por las palabras de Jesús y el criterio apostólico: ‘Den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios’; ‘Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres’. Cuando el Estado traspasa sus límites y sanciona una ley injusta, reñida con el bien común y basada en frágiles consensos, urge escuchar con mayor atención la voz de Dios que sigue testimoniando, en la conciencia y en la misma condición humana, la verdad perenne del hombre”.